I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Autoriza Cometido Funcional a funcionario DEM y otorga viáticos.

LOTA, 17 OCT. 2022

DECRETO N° 4500 / (C)

Vistos:

Solicitud de Cometido Funcional a funcionario del Depto. de Educación Municipal de Lota; Memorándum N° 377 de Alcalde que ordena cometido funcional; Rendición de Gastos de Traslado de funcionario que se indica Estatuto Docente ley 19.070; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE cometido funcional a funcionario del Depto. de Educación Municipal, Don(a) **SERGIO MANZANO CARRASCO**, Jefe (I) Depto. de Educación Municipal, a "Encuentro Nacional de Educación Pública", los día 05 de Octubre al 07 de Octubre del año en curso, que asistió a la ciudad de Viña del Mar.

2.- Por lo anterior **OTÓRGASE** a **SERGIO MANZANO CARRASCO** reembolso de gastos por ser estatuto docente.

IMPÚTESE lo anteriormente indicado al **PRESUPUESTO ACTUAL EN VIGENCIA**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

GONZALO RIVERA TRIGO
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

GRT(S)/JMAB/SMC/MFPA/RMU/mmp

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
-Contraloría.
- Sub Depto. Personal Dem.
- Sub Depto. Finanzas Dem.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.